



RESOLUCIÓN No. **27 07** DEL **18 OCT 2019**

“Por medio de la cual se efectúa un encargo en vacante definitiva en el empleo denominado directivo docente coordinador de la Planta Global de Empleos del Sector Educativo del Departamento de Casanare, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones”.

600-48

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE (E)

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en el Decreto No.0084 del 12 de mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que existe una vacante definitiva del empleo denominado Directivo Docente Coordinador, en el Establecimiento Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR del Municipio de MONTERREY de la Planta Global de Empleos del Sector Educativo del Departamento de Casanare, financiada con Recursos del Sistema General de Participaciones, vacante que se presentó por la terminación de la Comisión para desempeñar dicho cargo a la Educadora CLAIRE SONIA PINZON ALVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.24.229.932, según consta en la Resolución No. 2423 del 18 de Septiembre de 2019.

Que con el fin de adelantar los protocolos legales para suplir la vacancia definitiva del empleo de Directivo Docente Coordinador, adscrito al Establecimiento Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR del Municipio de MONTERREY, esta Secretaría de Educación a través de la Resolución No. 2617 del 03 de Octubre de 2019 convocó a los Educadores del Departamento de Casanare con derechos de carrera, a inscribirse en el proceso para la provisión transitoria mediante encargo de la vacante aquí referida, y una vez realizado el estudio y evaluación de las hojas de vida postuladas, fue seleccionado el Educador JESUS OLIVO FLOREZ SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.993.290, quien acredita el mejor derecho para encargarse en dicho empleo conforme a los resultados publicados en la página web de la Secretaría de Educación de Casanare y cumple con los requisitos con fundamento a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que el Educador JESUS OLIVO FLOREZ SUAREZ, ostenta derechos de carrera en el empleo de Docente de Aula – área HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, asignado actualmente al Establecimiento Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR, Sede PRINCIPAL del Municipio de MONTERREY.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Encargar en vacante definitiva al Educador JESUS OLIVO FLOREZ SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.993.290, en el empleo de Directivo Docente Coordinador, adscrito al Establecimiento Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR del Municipio de MONTERREY, dicha situación administrativa será a partir de



RESOLUCIÓN No.

27 07

DEL

18 OCT 2019

"Por medio de la cual se efectúa un encargo en vacante definitiva en el empleo denominado directivo docente coordinador de la Planta Global de Empleos del Sector Educativo del Departamento de Casanare, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones".

600-48

la fecha de posesión y hasta que se provea el cargo de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

PARAGRAFO: Una vez finalizado el encargo establecido en este artículo, el Educador JESUS OLIVO FLOREZ SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.993.290, regresará al empleo en el cual ostenta derechos de carrera, es decir, como Docente de Aula – área HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, en el Establecimiento Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR, Sede PRINCIPAL del Municipio de MONTERREY.

ARTÍCULO 2: El Educador JESUS OLIVO FLOREZ SUAREZ tiene derecho a percibir el correspondiente sobresueldo del empleo que ocupará bajo la figura de encargo.

ARTÍCULO 3: Contra la presente Resolución procede Recurso de Reposición, el cual podrá interponerse ante la Secretaría de Educación de Casanare, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación, de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 4: Comunicar la presente Resolución al Educador JESUS OLIVO FLOREZ SUAREZ, informándosele que la posesión en el empleo precitado solo se podrá realizar una vez transcurrido el termino señalado en el artículo anterior, sin que se hubiese presentado reclamación, o, en su defecto, la misma sea resuelta por la instancia competente.

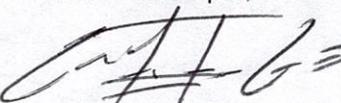
ARTÍCULO 5: Enviar copia de la presente Resolución a la Dependencia de Nómina e Historias Laborales de la Secretaria de Educación Departamental, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 6: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los

18 OCT 2019


CESAR ANDRÉS HERRERA CASTRO
Secretario de Educación de Casanare (E)

Vo.Bo.: Wilfrán Amadeo Castrillo Rodríguez, Director Administrativo de Educación (E)

Revisó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)

Elaboró: Nancy M. Contreras, Secretaria Sed



RESOLUCIÓN No. 27 07 DEL 11 8 OCT 2019

"Por medio de la cual se efectúa un encargo en vacante definitiva en el empleo denominado directivo docente coordinador de la Planta Global de Empleos del Sector Educativo del Departamento de Casanare, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones".

600-48

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE (E)

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en el Decreto No.0084 del 12 de mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que existe una vacante definitiva del empleo denominado Directivo Docente Coordinador, en el Establecimiento Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR del Municipio de MONTERREY de la Planta Global de Empleos del Sector Educativo del Departamento de Casanare, financiada con Recursos del Sistema General de Participaciones, vacante que se presentó por la terminación de la Comisión para desempeñar dicho cargo a la Educadora CLAIRE SONIA PINZON ALVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.24.229.932, según consta en la Resolución No. 2423 del 18 de Septiembre de 2019.

Que con el fin de adelantar los protocolos legales para suplir la vacancia definitiva del empleo de Directivo Docente Coordinador, adscrito al Establecimiento Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR del Municipio de MONTERREY, esta Secretaría de Educación a través de la Resolución No. 2617 del 03 de Octubre de 2019 convocó a los Educadores del Departamento de Casanare con derechos de carrera, a inscribirse en el proceso para la provisión transitoria mediante encargo de la vacante aquí referida, y una vez realizado el estudio y evaluación de las hojas de vida postuladas, fue seleccionado el Educador JESUS OLIVO FLOREZ SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.993.290, quien acredita el mejor derecho para encargarse en dicho empleo conforme a los resultados publicados en la página web de la Secretaría de Educación de Casanare y cumple con los requisitos con fundamento a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que el Educador JESUS OLIVO FLOREZ SUAREZ, ostenta derechos de carrera en el empleo de Docente de Aula – área HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, asignado actualmente al Establecimiento Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR, Sede PRINCIPAL del Municipio de MONTERREY.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Encargar en vacante definitiva al Educador JESUS OLIVO FLOREZ SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.993.290, en el empleo de Directivo Docente Coordinador, adscrito al Establecimiento Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR del Municipio de MONTERREY, dicha situación administrativa será a partir de



RESOLUCIÓN No. 27 07 DEL 18 OCT 2019

"Por medio de la cual se efectúa un encargo en vacante definitiva en el empleo denominado directivo docente coordinador de la Planta Global de Empleos del Sector Educativo del Departamento de Casanare, financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones".

600-48

la fecha de posesión y hasta que se provea el cargo de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

PARAGRAFO: Una vez finalizado el encargo establecido en este artículo, el Educador JESUS OLIVO FLOREZ SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.993.290, regresará al empleo en el cual ostenta derechos de carrera, es decir, como Docente de Aula – área HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, en el Establecimiento Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR, Sede PRINCIPAL del Municipio de MONTERREY.

ARTÍCULO 2: El Educador JESUS OLIVO FLOREZ SUAREZ tiene derecho a percibir el correspondiente sobresueldo del empleo que ocupará bajo la figura de encargo.

ARTÍCULO 3: Contra la presente Resolución procede Recurso de Reposición, el cual podrá interponerse ante la Secretaría de Educación de Casanare, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación, de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

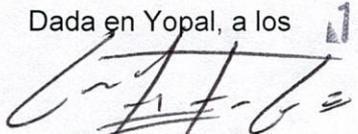
ARTÍCULO 4: Comunicar la presente Resolución al Educador JESUS OLIVO FLOREZ SUAREZ, informándosele que la posesión en el empleo precitado solo se podrá realizar una vez transcurrido el termino señalado en el artículo anterior, sin que se hubiese presentado reclamación, o, en su defecto, la misma sea resuelta por la instancia competente.

ARTÍCULO 5: Enviar copia de la presente Resolución a la Dependencia de Nómina e Historias Laborales de la Secretaria de Educación Departamental, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 6: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los 18 OCT 2019


CESAR ANDRÉS HERRERA CASTRO
Secretario de Educación de Casanare (E)

Vo.Bo.: Wilfrán Amadeo Castrillo Rodríguez, Director Administrativo de Educación (E)

Revisó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)

Elaboró: Nancy M. Contreras, Secretaria Sed



Acta de Comité Evaluador de la Secretaría de Educación de Casanare, para Designación de un Educador que debe ser Encargado en Empleo de Directivo Docente en vacante Definitiva

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2019 ✓
HORA : 3:30 P.M.
LUGAR: DESPACHO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ASISTENTES

MESA TÉCNICA:

CESAR ANDRES HERRERA CASTRO, Secretario de Educación (E) ✓
WLFRAN AMADEO CASTRILLO RODRIGUEZ, Director Administrativo de Educación (E) ✓
ROBERT KENNEDY MORALES S, Profesional Especializado ✓
FERNANDO TUMAY, Profesional Universitario (E) Recursos Humanos de Educación ✓

ORDEN DEL DIA

1. Revisión del cargo a proveer.
2. Revisión de educadores aspirantes al cargo.
3. Revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de educadores aspirantes y revisión de factores de valoración.
4. Selección del educador que se encargará.

DESARROLLO:

1. Revisión del cargo a proveer de Directivo Docente, Convocatoria mediante Resolución No.2617 de octubre 03 de 2019:
✓ Coordinador I.E. Escuela Normal Superior del Municipio de monterrey, en vacante definitiva.
2. Una vez revisado el Sistema de Atención al Ciudadano, se constató que en total cuatro (04) educadores aspirante al cargo registro su postulación, así:

Ítem	No. Cédula	Nombres Y Apellidos
1	5.993.290	Jesus Olivo Flórez Suárez
2	33.677.459	Luz Dary Mora Alfonso
3	7.231.619	Jaime Alexi Torres Pérez
4	1.006.532.017	Clemencia Roldan Martinez

3. Con base en la Resolución No. 0769 de 2017, y Decreto No. 2105 de 2017, Artículo 2.4.6.3.13, relacionado con los Encargos de directivos docentes, y teniendo en cuenta los porcentajes asignados por **ESTUDIO 30%**: (Maestría 15%, Especialización 10% y Licenciados o Profesionales no Licenciados 5%), por **EXPERIENCIA 30%**: (Experiencia como Directivo Docente 20%, Experiencia como Docente 10%) y por **APTITUDES Y HABILIDADES 40%**: (Gestión Pedagógica 30%, Razones por las cuales desea postularse al cargo 5%, y Aportes innovadores que haría a la

Acta de Comité Evaluador de la Secretaría de Educación de Casanare, para Designación de un Educador que debe ser Encargado en Empleo de Directivo Docente en vacante Definitiva

Institución Educativa 5%). Se realizó verificación de la Hoja de Vida de cada uno de los aspirantes, así mismo, de los documentos allegados en físico, y una vez revisadas las propuestas o aportes innovadores allegados para sumatoria de factores de valoración, se determina el siguiente resultado:

Ítem	No. Cédula	Nombres Y Apellidos	I.E. Donde Pertenece	Puntaje Total
1	5.993.290	Jesus Olivo Flórez Suárez	Escuela Normal Superior - Sede principal	70
2	33.677.459	Luz Dary Mora Alfonso	Escuela Normal Sede brisas del Llano	35
3	7.231.619	Jaime Alexi Torres Pérez	Escuela Normal Superior - Sede principal	35
4	1.006.532.017	Clemencia Roldan Martinez	Escuela Normal Superior - Sede principal	35

4. En consecuencia, y según la reglamentación precitada, el Docente Jesus Olivo Flórez Suárez, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.993.290, es quien acredita el derecho para ser encargado de Directivo Docente (Coordinador), en la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Municipio de monterrey, perteneciente a la planta de personal docente y directivo docente financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, en vacante definitiva.

Siendo las 4:10 p.m. del día 15 de octubre de 2019, se da por terminada la reunión y se firma por los que en ella intervinieron.

CESAR ANDRES HERRERA CASTRO
Secretario de Educación Departamental (E)

WLFRA CASTRILLO RODRIGUEZ
Director Administrativo de Educación (E)

FERNANDO TUMAY
Profesional Universitario (E)
Recursos Humanos

ROBERT KENNEDY MORALES S.
Profesional Especializado